

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



Complete el formulario, con la mayor exactitud posible, electrónicamente o con en letras de imprenta con bolígrafo negro o azul¹.

SECCIÓN 1 | INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Introducing Broker remitente (en su caso): _____

Nombre de la empresa inscrito en el Registro: _____

Núm. registral de la empresa: _____ Página web corporativa: _____

Código NACE: _____ Núm. VAT: _____ VAT no elegible

LEI: (Obligatorio): _____ Núm. TIN: _____ TIN no elegible:

Domicilio registral actual: _____

Código postal y ciudad: _____ País: _____

Dirección principal de la empresa (si es distinta a la dirección registrada): _____

Dirección postal (si es otra que el domicilio): _____

Núm. teléfono principal Móvil: _____

Otro núm. de teléfono. Tel. Fijo (opcional): _____

Personas que pueden hacer uso de la firma social: _____

Correo electrónico: _____

SECCIÓN 2 | ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL

Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel: Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No	
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:		
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:		

¹ Para definiciones y otras aclaraciones vaya a la página 10
² *PEP: Personas del medio Político

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



SECCIÓN 2 | ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL

Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel: Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No	
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:		
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:		

SECCIÓN 2 | ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL

Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel: Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No	
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:		
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:		

SECCIÓN 2 | ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL

Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel: Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No	
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:		
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:		

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



SECCIÓN 3 | OBJETIVO Y ALCANCE DE LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (LLENAR TODAS LAS CASILLAS)

Objetivo y alcance de la apertura de cuenta con Saxo Bank. Por favor elija solamente

- Conservación del capital/coertura de riesgo de cambio (minimización del riesgo de pérdidas)
- Crecimiento (el valor de la inversión aumentará con el tiempo; se aceptan las fluctuaciones de precio)
- Especulación (se acepta el alto riesgo a cambio de un mayor rendimiento potencial)una opción

Qué cantidad prevé invertir con Saxo Bank?		De qué cantidad dispone usted para invertir (EUR)?
< 5,000	500,001-750,000	< 5,000
5,001-10,000	750,001-1.000,000	5,001 - 50,000
10,001-50,000	1,000,001 -1,500,000	50,001 - 500,000
50,001-100,000	1,500,001 -2,000,000	500,001 - 1,500,000
100,001-200,000	2,000,001-3.000,000	1,500,001 - 5,000,000
200,001-300,000	3.000,001 -4,000,000	> 5,000,000
300,001-400,000	4,000,001-5.000,000	
400,001-500,000	< 5,000,000	

¿Desde qué país se envían los fondos? _____

¿En qué países planea retirar los fondos? _____

OBJETIVOS EMPRESARIALES

Indique una breve descripcion del negocio (sobre su tipo, cobertura, productos y/o servicios que ofrece, etc.):

SELECCIÓN DE MONEDA:: _____

ORIGEN DE LOS FONDOS PARA OPERAR CON SAXO BANK A/S

- Pagos entre empresas
- Préstamo/Credito (indique la fuente) _____
- Dividendos, honorarios u otros de otras empresas (Grupo, asociadas, etc)
- Inyección de efectivo/Aumento de capital (Indique la fuente) _____
- Flujo operativo
- Ingresos por operaciones en curso
- Otro, Indique la fuente _____

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



SECCIÓN 4 | DECLARACIÓN OBLIGATORIA SOBRE ESTATUS FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT)

Cláusula de exención de responsabilidad: el presente formulario de solicitud de cuenta no es para uso de entidades financieras, tanto las que posean ni las que estén exentas de poseer una licencia financiera. Una entidad jurídica que según FATCA se considere entidad financiera extranjera (FFI) no podrá prestar declaración de su estatus mediante el presente formulario.

En nombre de la empresa:

Declaro/declaramos que nuestro estatus FATCA (Chapter 4 del US Internal Revenue Code) es como sigue:

Entidad no financiera que cotiza en bolsa (NFFE) o NFFE vinculada con una sociedad que cotiza en bolsa

- La entidad es una empresa no Estadounidense y no es entidad financiera
- El nombre de la entidad, cuyas acciones se negocian con regularidad en un mercado de valores organizado, es _____ y _____
- El nombre del mercado de valores donde la acción se negocia con regularidad, es _____
- El código ISIN de las acciones que se negocian con regularidad en el mercado, es _____

Entidad activa y no financiera (NFFE)

- La entidad es una entidad no Estadounidense no financiera
- Menos del 50% de los ingresos brutos de la entidad en el anterior año natural son ingresos pasivos¹
- Menos del 50% de los activos de la unidad son activos que generan, o que se poseen con el fin de generar, ingresos pasivos (calculados como el promedio ponderado del porcentaje de acciones pasivas medido trimestralmente).

Entidad pasiva no financiera (NFFE)

- La entidad es una empresa no Estadounidense no financiera
- La entidad no cuenta con beneficiarios sustanciales estadounidenses²
- La entidad cuenta con los siguientes beneficiarios sustanciales estadounidenses

Nota: Si el estado FATCA de la empresa no es NFFE según las definiciones anteriores, el estado FATCA de la empresa se declarará por separado en el formulario W-8BEN-E o en una declaración FFI.

1. Los ingresos pasivos se definen generalmente como: dividendos, intereses, renta arrendaticia, regalías, anualidades y ciertas otras formas de ingresos pasivos; para una definición más detallada, ver el instrucciones del formulario W-8BEN-E.

2. Un propietario estadounidense de importancia normalmente se define como: un propietario estadounidense que posea, directa o indirectamente, más del 25% del capital por acciones (calculado por votos o valor), como se define en la sección 1.1473-1(b) del Reglamento FATCA del Departamento del Tesoro estadounidense. En algunas jurisdicciones, el límite de participaciones a declarar puede ser superior al 25%, debiendo por tanto indicarse el porcentaje de participación exacto.

SECCIÓN 5 | SOLICITUD DE BENEFICIO FISCAL SEGÚN CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN

(Para empresas solamente)
Por favor marque la siguiente casilla con una X, si desea solicitar reducción del impuesto sobre dividendos.

(Nombre de la sociedad:) _____ mcumple con todas las disposiciones aplicables del convenio de doble imposición suscrito entre EE.UU. y _____ (país) para obtener la reducción del impuesto sobre beneficios, incluyendo, en su caso, una disposición sobre limitación de las ventajas del Convenio, y obtiene sus ingresos de acuerdo con la sección 894 del US Internal Revenue Code, con sus reglamentos correspondientes, como titular legítimo. A continuación se indican los tipos de disposiciones sobre limitación de las ventajas del Convenio que puede contener el convenio de doble imposición aplicable (marcar una sola casilla):

- Autoridad pública

Otra organización exenta de impuestos

Filial de una sociedad que cotiza en Bolsa

Trust o fondo de pensiones exento de impuestos

Sociedad que obtiene sus ingresos por la explotación activa de una empresa comercial u otra

Las autoridades competentes de EE.UU. han adoptado resolución discrecional favorable

Otro (indicar artículo y párrafo) _____
- Sociedad que cumple el test de titularidad y erosión de base

Sociedad que cotiza en Bolsa

Sociedad que cumple el test de Beneficios Derivados

SECCIÓN 6 | CRS (COMMON REPORTING STANDARD) – NORMA COMÚN DE NOTIFICACIÓN Y PARA EL CONTEXTO DE LA OCDE

Según los requisitos de la CRS, Saxo Bank está obligado a recabar determinada información, que le rogamos indique a continuación.:

Yo/Nosotros declaro/declaramos que nuestro estatus de ECR es:

Patrimonio Neto Libre Activo (PNL Activo)

- una corporación cuya acción se negocia regularmente en un mercado de valores establecido o una corporación que es una entidad relacionada de dicha corporación

una Entidad Gubernamental o Banco Central

una Organización Internacional

Otro (por ejemplo, PNL de “start up” o una PNL sin fines de lucro)

Patrimonio Neto Libre Pasivo (PNL Pasivo)

Oltre _____

Llenar esta sección solamente si la entidad/sociedad tiene domicilio fiscal en más/otros países que el país donde está inscrita la entidad/sociedad:

Domicilio fiscal (país)	NIF	NIF no accesible (x)

Si la entidad tiene domicilio fiscal en varios países, se ruega adjuntar un documento por separados.

SECCIÓN 7 | ADVERTENCIAS SOBRE RIESGOS (OBLIGATORIAS)

En cumplimiento de la normativa comunitaria y la Directiva MiFID, Saxo Bank está obligado a hacer la siguiente advertencia sobre los riesgos que asume usted en las operaciones de productos complejos.

INFORMACIÓN DE CARACTERÍSTICAS Y RIESGOS DE DETERMINADOS PRODUCTOS COMPLEJOS

A continuación figura una descripción general de las características y riesgos de determinados productos complejos y sus mercados, además de los riesgos asociados a dichos productos. Encontrará más información al respecto en las últimas páginas de los Términos y Condiciones Generales de Saxo Bank A/S y en www.home.saxo en el apartado "Educación".

Las operaciones de productos financieros siempre comportan un riesgo y, por regla general, deberán realizarse si se entienden los productos y los riesgos inherentes.

OPERACIONES DE DIVISAS (FOREX)

En las operaciones con divisas se especula con la evolución del cambio de una divisa respecto a otra, vendiéndose una y comprándose otra. Por ejemplo, se pueden vender libras británicas (GBP) por dólares americanos (USD), si se prevé que los USD suban respecto a las GBP.

Las divisas se negocian en operaciones con margen. Esto implica que usted podrá hacer inversiones por una cantidad mayor que la disponible en su cuenta, tomando prestada la diferencia a Saxo Bank. Las divisas podrán negociarse al contado, a plazo o como opciones. La negociación de divisas al contado es la compra inmediata de una divisa por otra. En las operaciones a plazo y en los contratos de opción con divisas, la venta se efectúa en un momento futuro pactado y a un precio pactado en el momento de conclusión del contrato. Los contratos a plazo conllevan la obligación de llevar a cabo la operación al precio acordado en la fecha de ejecución. Las opciones con divisas confieren al comprador el derecho a efectuar una operación al contado en el par de divisas subyacente en la fecha de vencimiento, si el precio en ese momento es más favorable respecto al precio de mercado vigente. Por el contrario, las opciones vendidas implican la obligación de efectuar una operación con el comprador (Saxo Bank) en la fecha de ejecución, si así lo solicita el comprador. Por lo tanto, las opciones compradas implican un riesgo limitado en la forma de una prima a pagar al concluirse el contrato, en tanto que las opciones vendidas implican un riesgo ilimitado en la forma de una variación del cambio del par de divisas subyacente de la operación al contado.

El mercado de divisas es el mayor mercado financiero del mundo, activo todos los días laborables durante las 24 horas del día. Se caracteriza, entre otras cosas, por tener un margen de beneficios relativamente bajo en comparación con otros productos. Así pues, la obtención de un beneficio elevado está sujeta a un volumen de negociación elevado, que se logra, por ejemplo, mediante operaciones con margen, como se ha descrito más arriba. Al operar en divisas, la ganancia neta de costes (como comisión y spread) obtenida por un participante en el mercado se compensará siempre con la pérdida de otro participante. Las transacciones con divisas se hacen siempre con Saxo Bank como entidad de contrapartida, lo cual significa que cualquier posición abierta con Saxo Bank solamente podrá cerrarse con Saxo Bank. En general, podrá ser mayor el riesgo de las operaciones OTC (sobre el mostrador) que p.ej. de los negocios de valores tales como la renta variable, ya que en las operaciones OTC no hay una entidad de contrapartida central y ambas partes asumen cierto riesgo de crédito y de incumplimiento de la otra parte. Saxo Bank fija los precios sobre la base de los que se pueden obtener en el mercado. Sin embargo, esto no significa necesariamente que su ganancia o pérdida como cliente se vea compensada por una ganancia o pérdida por parte de Saxo Bank, ya que Saxo Bank busca cubrir sus riesgos con otras entidades de contrapartida.

Dado que las divisas son objeto de una operación con margen, lo que le permite adoptar una posición mayor de la que podría permitirse sólo con los fondos que tenga depositados en Saxo Bank, un movimiento negativo o positivo relativamente pequeño en el mercado puede tener un efecto desproporcional sobre su inversión, lo cual puede ser una ventaja y una desventaja. Ello hace que la ganancia potencial pueda ser bastante alta, incluso con un depósito relativamente pequeño, pero implica también un riesgo de pérdidas considerables, si la operación no sale bien. Si su exposición total en las operaciones con margen supera su depósito, se arriesga a perder más dinero del que deposite.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



CFD

Un CFD (contrato por diferencia) es la especulación sobre los cambios en los valores. El producto permite especular sobre futuros aumentos o descensos en el valor de un activo específico, p.ej. una divisa, un metal precioso, un índice o una acción. Sin embargo, cabe observar que no se hace entrega física del activo subyacente. Si sus especulaciones resultan ser acertadas, obtendrá un beneficio de la diferencia en el valor (menos los costes), pero tendrá que pagar la diferencia en el valor (más los costes) si sus especulaciones resultan ser erróneas. Al estar vinculado a un activo subyacente, el valor de un CFD depende de ese activo. Los CFD son siempre operaciones con margen (consulte el párrafo anterior, sobre transacciones de divisas). Los CFD se negocian con Saxo Bank como entidad de contrapartida, lo cual significa que una posición abierta con Saxo Bank sólo podrá cerrarse con Saxo Bank. En general, podrá ser mayor el riesgo de las operaciones OTC que p.ej. de los negocios de valores tales como la renta variable, ya que en las operaciones OTC no hay una entidad de contrapartida central y ambas partes asumen cierto riesgo de crédito y de incumplimiento de la otra parte. No obstante, el precio siempre fluctúa con el precio del producto subyacente, que en la mayoría de los casos suele negociarse en un mercado organizado. El precio y liquidez de los CFD sobre acciones individuales reflejan el precio y liquidez de la acción en el mercado en el que dicha acción esté admitida para su negociación, mientras que, por ejemplo, los CFD de índices son productos no negociables en bolsa (OTC) con un precio fijado por Saxo Bank sobre la base del precio y la liquidez de las acciones subyacentes, el mercado de futuros, los dividendos futuros estimados, los efectos de las tasas de interés, etc.

Dado que los CFD son objeto de una operación con margen, lo que le permite adoptar una posición mayor de la que podría permitirse sólo con los fondos que tenga depositados en Saxo Bank, un movimiento negativo o positivo relativamente pequeño en el instrumento subyacente puede tener un efecto significativo sobre su inversión durante un período relativamente corto. Por lo tanto, la negociación de CFD implica un nivel de riesgo relativamente elevado. Ello hace que la ganancia potencial sea bastante alta, incluso con un depósito relativamente pequeño. Si su exposición total en las operaciones con margen supera su depósito, se arriesga a perder más dinero del que deposite.

FUTUROS

La negociación de futuros consiste en especular sobre la subida o bajada en el precio de un activo subyacente específico en el futuro. Los futuros dan a su titular una obligación estandarizada de vender o comprar el activo subyacente a un precio especificado en una determinada fecha en el futuro. El activo subyacente puede ser, por ejemplo, materias primas, productos agrícolas o productos financieros. En función de la naturaleza de los futuros, el activo tiene que acordarse por la diferencia de precio o mediante una entrega efectiva en la fecha establecida. Sin embargo, cabe observar que no se hace entrega física del activo subyacente. Los futuros se negocian siempre en forma de operación con margen (consulte el párrafo anterior sobre negociación de divisas). Los futuros se negocian siempre en un mercado organizado, bien mediante negociación directa en la bolsa o bien mediante notificación de transacciones.

Dado que los futuros son objeto de una operación con margen, lo que le permite adoptar una posición mayor de la que podría permitirse sólo con los fondos que tenga depositados en Saxo Bank, un movimiento negativo o positivo relativamente pequeño en el mercado puede tener un efecto significativo sobre su inversión. Por lo tanto, la negociación de futuros implica un nivel de riesgo relativamente elevado. Ello hace que la ganancia potencial pueda ser bastante alta, incluso con un depósito relativamente pequeño, pero implica también un riesgo de pérdidas considerables, si la operación no sale bien. Si su exposición total en las operaciones con margen supera su depósito, se arriesga a perder más dinero del que deposite.

OPCIONES LISTADAS

Operar en opciones es muy especulativo y no es apto para todos los inversores debido a los riesgos que conlleva. Los compradores y vendedores de opciones listadas deben familiarizarse con el tipo de opción (por ejemplo, compra o venta) con el que pretendan negociar y los riesgos asociados. Los opciones listadas se negocian con Saxo Bank como entidad de contrapartida para las transacciones, lo cual significa que una posición abierta con Saxo Bank solamente podrá cerrarse con Saxo Bank.

Un opción listada le conferirá el derecho o la obligación de comprar o vender una cantidad o un valor determinado del activo subyacente a un precio de ejercicio fijo, ejerciéndose la opción con anterioridad a la fecha de vencimiento indicada o en la misma. Un opción listada que le confiere el derecho a comprar o la obligación de vender se denomina opción 'call' y un opción listada que le confiere el derecho a vender o la obligación de comprar se denomina opción 'put'.

Siempre se ejercerá una opción listada que esté 'in the money' en la fecha de vencimiento.

Las operaciones de opciones listadas llevan inherente un alto riesgo. Los opciones listadas que le confieren el derecho a vender o comprar un activo subyacente (opciones listadas comprados), podrán quedar sin valor en la fecha de vencimiento, perdiendo usted su inversión original (es decir, la prima y los costes de la operación). Los opciones listadas que le confieren la obligación de vender o comprar un activo subyacente (opciones listadas vendidos), podrán conllevar pérdidas considerables (potencialmente ilimitadas). Para asegurar que usted esté en condiciones de cubrir las pérdidas que puedan generar los opciones listadas vendidos, Saxo Bank cobrará un margen. No obstante, las pérdidas que se generen podrán superar el margen depositado, respondiendo usted de las mismas.

Si su exposición global en operaciones con margen excede de sus fondos depositados, correrá el riesgo de perder una cantidad mayor que su depósito. Si el activo subyacente de un opción listada es un producto negociado con margen (es decir, un derivado), y si el comprador ejerce su opción, el comprador (en opciones 'call') o el vendedor (en opciones 'put') del opción listada, para asegurar un margen, adquirirá una posición en el producto subyacente negociado con margen, con los riesgos y responsabilidades correspondientes.

Antes de realizar operaciones con opciones listadas, lea atentamente la guía sobre opciones listadas que encontrará en www.home.saxo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



SECCIÓN 8 | DECLARACIÓN

Declaro bajo juramento que, según mi leal saber y entender, son correctos, verídicos y completos los datos indicados del presente formulario.

ADEMÁS, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La entidad identificada no es una persona jurídica estadounidense.

Los ingresos a los que se refiere el presente formulario: a) no se relacionan con actividades comerciales o empresas en los EE.UU., b) se relacionan con actividades comerciales o empresas en los EE.UU., pero sin estar sujetos a tributación en los EE.UU. en virtud de un convenio de doble imposición, o c) constituyen la participación del asociado en los ingresos de hecho relacionados de una asociación en participación.

En los casos de operaciones con intervención de corredor o broker, el beneficiario es una "persona jurídica no Estadounidense exenta". Una persona jurídica no Estadounidense puede ser una empresa no Estadounidense, una asociación no Estadounidense, un fondo extranjero, una masa patrimonial no Estadounidense y otras personas jurídicas que no sean una persona estadounidense. Incluye además una sucursal o delegación no Estadounidense de una entidad financiera estadounidense o de una cámara de compensación estadounidense, si la unidad no Estadounidense es un "qualified intermediary" (QI). Por regla general, el pago efectuado a una unidad estadounidense por una persona no Estadounidense se considerará un pago efectuado a una persona no Estadounidense.

Haber obtenido respuestas satisfactorias a toda pregunta relativa a condiciones, términos y otra información en relación con los productos en cuestión;

Que el estatus FATCA declarado por mí/nosotros es correcto, completo y actualizado y que estoy/estamos obligado(s) a comunicar sin demora a Saxo Bank cualquier modificación del mismo.

CONFIRMO/CONFIRMAMOS ADEMÁS:

Que la información facilitada en este formulario es correcta y que reconozco/reconocemos mi/nuestra obligación de comunicar inmediatamente a Saxo Bank cualquier modificación de la misma;

Que la cantidad invertida ha sido escogida por mí/nosotros en atención a mi/nuestra situación económica global y que considero/consideramos razonable la cantidad en vista de la misma;

CONFIRMO/CONFIRMAMOS Y ACEPTO/ACEPTAMOS QUE LOS DATOS PERSONALES* MÍOS/NUESTROS FACILITADOS A SAXO BANK:

Podrán ser compartidos con cualquier Introducing Broker con el fin de realizar estudios de debida diligencia y aprobar mi/nuestra solicitud, en el caso de que haya/hayamos designado un Introducing Broker;

Podrán utilizarse para efectuar una búsqueda por medio de terceros que ofrezcan autenticación con el fin de comprobar mi/nuestra identidad. Con este fin, tales terceros que ofrezcan autenticación podrán comprobar mis/nuestros datos y cotejarlos con información de cualquier base de datos (pública u otra) a la que tengan acceso. Igualmente, podrán usar en nuestros datos para ayudar a otras empresas en relación con la verificación. El resultado de la búsqueda será guardado;

Podrán ser compartidos con otras empresas del grupo Saxo Bank**. Algunas entidades del grupo Saxo Bank están localizadas en países donde la ley de protección de datos podría no ser equivalente al nivel de protección en Dinamarca;

Podrán ser compartidos debido a requisitos por regulación (incluida la ley danesa de prevención de blanqueo de capitales) y por gestión de riesgo, servicios de inversión, asistencia con consulta de clientes, y actividades generales administrativas para que Saxo Bank A/S continúe con sus servicios durante las 24h diariamente;

Podrán ser compartidos con agencias que trabajen en representación del grupo Saxo Bank con el fin de elaborar un análisis de clientes para uso en actividades de comercialización y marketing del grupo Saxo Bank.

* Para más información, consulte en la sección de Definiciones y Explicaciones de este formulario

** El grupo Saxo Bank comprende actualmente las empresas listadas en nuestra página web: www.home.saxo

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



POR MI FIRMA/NUESTRAS FIRMAS DECLARO/DECLARAMOS TAMBIÉN:

- (A) Entender y aceptar que la relación entre Saxo Bank y yo/nosotros, además de cualquier orden, instrucción y Contrato y el presente Formulario de Solicitud para Clientes se registrarán e interpretarán según el derecho danés como único y exclusivo régimen legislativo.
- (B) Entender y aceptar que el Tribunal Marítimo y de Comercio de Copenhague ostentará la competencia exclusiva para resolver cualesquiera disputas que surjan en relación con (i) la relación entre Saxo Bank y yo/nosotros, (ii) los Términos y Condiciones Generales, incluyendo toda orden y Contrato y (iii) el presente Formulario de Solicitud para Clientes. Sin embargo, Saxo Bank se reservará el derecho a iniciar procedimientos ante cualquier juzgado o jurisdicción competente que estime conveniente, incluyendo, pero sin limitarse a, jurisdicciones de las que soy/somos ciudadano(s) o residente(s) y jurisdicciones en las que posea/poseamos activos.
- (C) Entender y aceptar que la presente parte 8, letra (A)-(C) sobrevivirá a toda terminación de la relación entre Saxo Bank y yo/nosotros.
- (D) Haber leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones Generales (incluyendo la declaración de riesgo), las Condiciones para Transferencias Internacionales de Fondos, Información sobre la conducta del mercado, Términos y Condiciones para el Uso y las Condiciones Comerciales (Comisiones, Cargos & Márgenes), así como todo su contenido;
- (E) Haber aceptado que serán de aplicación a toda mi/nuestra relación de cliente con Saxo Bank los Términos y Condiciones Generales (incluyendo la declaración sobre el riesgo), las Condiciones para Transferencias Internacionales de Dinero, Información sobre la conducta del mercado, Términos y Condiciones para el Uso y las Condiciones Comerciales (Comisiones, Cargos & Márgenes), así como la Política de Conflictos de Intereses y política de ejecución de órdenes y todos los demás términos y condiciones que fueran de aplicación (con las enmiendas introducidas en cualquier momento);
- (F) Haber recibido, leído y entendido el material informativo sobre productos relevantes. Además, haber sido informado y haber entendido que el material informativo puede ser encontrado y consultado en cualquier momento en la página web de Saxo Bank.
- (G) Que Saxo Bank no me enviará Documentación de Información Clave (KID) en forma de papel, sin embargo, los KIDs relevantes estarán disponibles en línea a través de la plataforma de trading antes de la operativa, y en el caso de stop-out de mis posiciones no recibiré KIDs antes de la ejecución de mis posiciones y que siempre puedo contactar Saxo Bank para recibir los KIDs en formato de papel.

Para más información vaya a: <https://www.home.saxo/legal/key-information-documents/kid>

SECCIÓN 9 | FIRMA

En nombre de la empresa:

Declaro que, a todos los efectos de esta relación de cliente, la empresa actúa en nombre propio como se indica arriba, y no en nombre de terceros. Todos los fondos ingresados y negociados en esta cuenta con Saxo Bank son propiedad de la empresa.

Declaro/declaramos haber leído y entendido la advertencia sobre los riesgos inherentes a los productos complejos.

CONSENTIMIENTO PARA MARKETING:

Con el presente formulario confirmo mi conocimiento que las empresas en el grupo Saxo Bank pueden proporcionarme con material de marketing en materia de inversiones y servicios relacionados, incluyendo nuevos productos y servicios ofrecidos por el grupo Saxo Bank, además de newsletter, novedades de los mercados y oportunidades de inversión por medio de email, correo postal o teléfono.

MANDATORY:

Declaro poder hacer uso de la firma de la referida empresa.

Fecha:	Firma:	Nombre en letras de imprenta:
Fecha:	Firma:	Nombre en letras de imprenta:

Envíe el formulario llenado y la documentación requerida directamente a Saxo Bank por:
Correo electrónico: escanee el formulario y la documentación y envíelos por correo electrónico a entityonboarding@saxobank.com
Como alternativa, puede enviar la documentación por correo postal a:

Saxo Bank, Philip Heymans Allé 15, DK 2900 Hellerup, Denmark
Att.: Corporate & Institutional Onboarding

Obsérvese que toda la información será tratada como confidencial de acuerdo con la ley sobre actividades financieras.

Si tiene dudas sobre cómo llenar el formulario o qué documentos incluir, por favor contáctenos por +45 39 77 40 01 o consulte el apartado "FAQ – Apertura de cuenta" en www.home.saxo.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



DEFINICIONES Y EXPLICACIONES

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Antes de completar y firmar la solicitud, asegúrese de haber leído y entendido toda la información que ha recibido acerca de la cuenta de operaciones con Saxo Bank, incluyendo los Términos y Condiciones Generales (con su Declaración de Riesgo), Términos y Condiciones para las Transferencias Internacionales de Fondos, además de la Política de Conflictos de Intereses y política de ejecución de órdenes (que encontrará en nuestro sitio web www.home.saxo).

DEFINICIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE SOCIEDADES Y FONDOS:

SOCIEDADES	FONDOS
- Las personas que, directa o indirectamente, poseen o controlan una sociedad, o controlan más del 25% de las acciones o de los derechos de voto. - Las personas que de otro modo ejercen el control de la gestión de una sociedad.	- Las personas que según los estatutos de un fondo tienen derecho a percibir el 25% o más de los dividendos repartidos u otros activos de un fondo o figura jurídica análoga, siempre que se conozca la identidad de estas personas. - El círculo de personas a instancias de quienes se constituyó o es gestionado el fondo o la figura jurídica análoga. - Las personas que controlan el 25% o más de los dividendos distribuidos u otros activos de un fondo o figura jurídica análoga o unidad análoga.

COMO DOCUMENTACIÓN DE LA TITULARIDAD, ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, VÉASE A O B.

A. Uno o más de los documentos indicados que acredite(n) la propiedad:	B. Documentación jurídica de la estructura de propiedad y control:
(i) Certificación registral o documento análogo (ii) Estructura del grupo de empresas, incluyendo estructura de propiedad (firmado) (iii) Libro registro de socios (firmado) (iv) Las cuentas anuales más recientes, auditadas (v) En su caso, pactos entre accionistas (si contienen información de la estructura de propiedad real) (vi) En su caso, contratos de constitución de prenda (vii) Estatutos	El documento debe estar otorgado o confirmado por un abogado o auditor de cuentas externo que cuente con homologación o autorización oficial en el país de domicilio de la sociedad.

Saxo Bank podrá pedir documentación adicional para asegurarse del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Blanqueo de Capitales. Las modificaciones importantes de la estructura de propiedad deberán comunicarse inmediatamente a Saxo Bank.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



DEFINITIONS AND EXPLANATIONS

INFORMACIÓN PERSONAL

Información personal es aquella información referente a una persona identificable incluyendo, pero no limitado, el nombre, número de identificación personal, dirección, etc. además de información bancaria, entradas, inversiones, etc presentada en el momento de registro como cliente o posterior.

POLÍTICA GENERAL DE PRIVACÍA

Haga clic [aquí](#) para obtener información sobre la política de datos personales del Grupo Saxo Bank.

CLASIFICACIÓN DE CLIENTES

En conformidad con la Directiva MiFID, Saxo Bank está obligado a clasificar a sus clientes por tres categorías principales: Clientes Minoristas, Clientes Profesionales y Contrapartes Aprobadas.

Para brindar a los clientes la máxima protección legal, todos serán clasificados inicialmente como clientes minoristas. Si usted considera que esta clasificación inicial no refleja su actual nivel de conocimientos y experiencia en el ámbito de determinados (o de la serie completa) de los productos de inversión y de cobertura de riesgo de cambio, podrá elegir otra clasificación en la ventana de estado Cuenta – MiFID en Saxo Treasurer o contactando con su Administrador de Cuentas.

SOLICITUD DEL TRATADO FISCAL

Las empresas radicadas en jurisdicciones que tengan suscrito un convenio o de doble imposición con EE.UU. podrán, en virtud del convenio respectivo, tener derecho a reducir la imposición sobre dividendos provenientes de fuentes estadounidenses. Sin embargo, la posibilidad de acogerse a un beneficio fiscal dependerá de si el beneficiario cumple con las disposiciones del correspondiente convenio de doble imposición, pudiendo los beneficios ser limitados. Incumbe al cliente asegurar la observancia de tales disposiciones. Le rogamos consulte con su asesor fiscal acerca de beneficios fiscales.

CÓDIGO LEI

Nota: un código LEI es un código único de 20 dígitos requerido para las operaciones de contratos de derivados en la UEM y su subsiguiente declaración, véase el Reglamento (UE) núm. 648/2012 del Parlamento y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre derivados extrabursátiles, entidades de contrapartida centrales y registros de operaciones (EMIR). Los códigos LEI se emiten por unidades operativas locales. En http://www.lei.org/publications/gls/lou_20131003_2.pdf figura una lista de las unidades operativas locales aprobadas.

CÓDIGO NACE (DEBE CONSTAR DE UNA LETRA Y UNA CIFRA DE 4 DÍGITOS, P.EJ. A01.64).

Para cumplir con los requisitos de declaración de la Autoridad Bancaria Europea (ABE), todos los clientes deberán entregar un código NACE para declaración de su principal actividad económica. Los códigos NACE, introducidos por el Reglamento (CE) núm. 1893/2006, establecen los marcos de recogida y presentación de datos estadísticos de acuerdo con la actividad económica. NACE es comparable con la ISIC de la ONU y la Standard Industrial Classification (SIC) de los EE.UU., en el ámbito de competencia de la Bureau of Labor Statistics.

La lista completa de códigos NACE se encuentra en:

http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index.cfm?TargetUrl=LST_NOM_DTL&StrNom=NACE_REV2&St

EL NIF-IVA (NÚM. VIES):

el NIF-IVA europeo deberá ser verificable a través del sitio web de la Comisión Europea

http://ec.europa.eu/taxation_customs/vies/vatRequest.html. Si usted tiene un NIF-IVA europeo no verificable, le rogamos contacte con las autoridades de su país. En cuanto sea verificable el número, le rogamos lo comunique a Saxo Bank A/S. Hasta que Saxo Bank no reciba un NIF-IVA verificable, estaremos obligados a aplicar el 25% de IVA a todo servicio gravado por el impuesto.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Blanqueo de Capitales, Saxo Bank está obligado a recabar de sus clientes la documentación indicada abajo. Además, Saxo Bank se reserva el derecho de pedir documentación ulterior en cualquier momento del proceso de aprobación. Para consultas sobre la documentación requerida, por favor contacte con Saxo Bank llamando a +45 39 77 40 01 o consulte el apartado "FAQ – Apertura de cuenta" en www.home.saxo.

DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA	DOCUMENTACIÓN PERSONAL
• Certificación registral de la Dirección General de Industria y Comercio danesa o autoridad análoga extranjera • Estatutos sociales firmados • Documentación de las disposiciones sobre el uso de la firma social • Documentación de la identidad (ver la definición en B) de todos los titulares del derecho de firma • Documentación de la identidad y el domicilio de todos los propietarios indicados en la sección 2 • Documentación ulterior de la estructura de propiedad (como se define con más detalle en la sección 2, A y B) • Documentación de la obtención o no de su IVA (VIES)	Documentación de identidad Documentos admitidos: • Pasaporte vigente (es obligatoria la página con foto y firma) • Carnet de conducir vigente • Tarjeta de identidad vigente Los documentos de identidad deben estar vigentes, otorgados por una autoridad pública e incluir: • Nombres y apellidos completos • Núm. de identidad danés o núm. análogo • Fecha y lugar de nacimiento • Foto nítida que permita identificar al titular • Firma Documentación de domicilio El documento deberá estar vigente, indicar el domicilio actual y haberse otorgado por una autoridad pública. Documentos admitidos: • Tarjeta de identidad vigente • Tarjeta de seguro o de seguridad social otorgada por una autoridad pública • Certificación tributaria (cuya antigüedad no supere los 6 meses)

'PERSONAS DEL MEDIO POLÍTICO':

Personas físicas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes, con inclusión de las siguientes***:

- a) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado;
- b) diputados al parlamento o miembros de órganos legislativos similares;
- c) miembros de órganos directivos de partidos políticos;
- d) magistrados de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales;
- e) miembros de tribunales de cuentas o de los consejos de bancos centrales;
- f) embajadores, encargados de negocios y alto personal militar;
- g) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal;
- h) directores, directores adjuntos y miembros del consejo de administración, o función equivalente, de una organización internacional.

Ninguna de las funciones públicas contempladas en las letras a) a h) comprenderá funcionarios de niveles intermedios o inferiores;

NINGUNA DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS CONTEMPLADAS EN LAS LETRAS A) A H) COMPRENDERÁ FUNCIONARIOS DE NIVELES INTERMEDIOS O INFERIORES;

'Familiares':

- a) el cónyuge, o persona asimilable al cónyuge, de personas del medio político;
- b) los hijos y sus cónyuges o personas asimilables a cónyuges, de personas del medio político;
- c) los padres de personas del medio político;

'Personas reconocidas como allegados':

- a) personas físicas de quienes sea notorio que comparten la titularidad real de una entidad jurídica u otra estructura jurídica con alguna persona del medio político, o que mantienen con ellas cualquier otro tipo de relación empresarial estrecha;
- b) personas físicas que tengan la titularidad exclusiva de una entidad jurídica u otra estructura jurídica que notoriamente se haya constituido de facto en beneficio de una persona del medio político;

*** <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015L0849&from=EN>

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO DE GARANTÍA

Saxo Bank está cubierto por el Fondo de garantía. Según la Orden ejecutiva sobre la cobertura del Fondo de garantía de depositarios e inversores, se requiere proporcionar a los nuevos clientes la siguiente información.

Información básica sobre la cobertura de depósitos

Los depósitos en Saxo Bank A/S están cubiertos por:	El Fondo de garantía
Límite de cobertura:	Efectivo: 100.000 EUR por depositario por institución Valores: En general, los títulos serán devueltos independientemente de la bancarrota de la institución. Si la institución no puede devolver los títulos, El Fondo de Garantía cubrirá las pérdidas hasta el equivalente de 20,000 euros por inversor.
Si tiene varios depósitos en la misma institución:	Todos los depósitos en la misma institución se suman y el total está sujeto al límite de 100.000 EUR
Si tiene una cuenta conjunta con una o más personas:	El límite de 100.000 EUR se aplica a cada depositario individual
Periodo de pago si la institución no puede cumplir sus obligaciones:	7 días hábiles
Moneda de pago:	Euro
Contacto:	El Fondo de garantía (Garantiformuen) Sankt Annæ Plads 13, 2. tv. 1250 Copenhagen K Teléfono (+45) 33 14 62 45 Correo electrónico: gii@gii.dk
Información adicional:	www.gii.dk

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



SECCIÓN 2 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL					
Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel:	
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No		
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:			
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:			

SECCIÓN 2 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL					
Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel:	
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No		
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:			
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:			

SECCIÓN 2 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL					
Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel:	
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No		
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:			
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:			

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUENTA

PARA CLIENTES EMPRESARIALES



SECCIÓN 2 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL				
Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel: Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No	
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:		
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:		

SECCIÓN 2 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL				
Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel: Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No	
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:		
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:		

SECCIÓN 2 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y CONTROL				
Nombre:		NIF (Número de Identificación Fiscal) del país de residencia:		Su papel: Accionista/Beneficiario Junta directiva Junta administrativa Dealer autorizado
Dirección postal:		Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	
Código postal y ciudad:	País de residencia:	PEP: Si No	Conexión con PEP? Si No	
E-mail:	Móvil:	Indique el porcentaje de acciones o derechos a voto u otra información referente a la estructura o control de la entidad:		
País de nacimiento:	NIF del país de nacimiento:	Documento de identidad del país de nacimiento:		